



Colonia Tirolesa, 23 de Octubre de 2023.-

Visto y Considerando:

El tramite iniciado en la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA NACION por parte de la Sra. Conci Analía Teresita, CUIL 27-16447138-7, Expte. 0124-230930/2023, Beneficio J902393000;

Que con fecha 06/10/2023 se expide desde la Caja de Jubilaciones, Pensiones y retiros de la Provincia de Córdoba la Resolución Serie W N° 004413/2023 en la cual se resuelve "ARTICULO 1: ACORDAR a CONCI ANALIA TERESITA CUIL 27-16447138-7, JUBILACION ORDINARIA de la Ley 8024 y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, de conformidad al informe de cálculo practicado por el Área de beneficios, que se considera parte integrante de la presente resolución";

Que corresponde a la Municipalidad de Colonia Tirolesa dar de baja a la Sra. CONCI ANALIA TERESITA, CUIL 27-16447138-7, de sus funciones laborales en la Municipalidad de Colonia Tirolesa a partir del día 31 de Octubre de 2023 por haber sido otorgada la Jubilación Ordinaria;

Que se ha cumplido con todos los requisitos y trámites legales para determinar la jubilación de la Sra. CONCI ANALIA TERESITA, exigidos por las disposiciones de las normas vigentes como así lo determina la resolución.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:



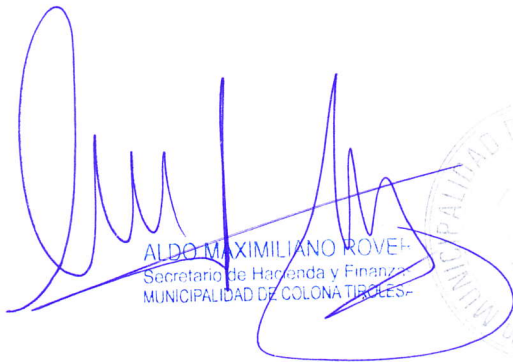


Art. 1°: Dar de baja con motivo de su jubilación ordinaria a la Sra. CONCI ANALIA TERESITA, CUIL 27-16447138-7, a partir del día 31 de Octubre de 2023 como empleada de la Municipalidad de Colonia Tirolesa.

ART. 2°: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N° 134/2023


ALDO MAXIMILIANO ROVEI
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESAS


REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESAS